



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC. 0013013/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución n° 565/08 del H. Consejo Directivo, de fecha 22 de Diciembre de 2008, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Composición I" del Dpto. de Música de la Escuela de Artes;

y
CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo n° 565/08 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como aspirante: José Halac (Fs. 194-213);

que a fs. 234 se constituye el Jurado, y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 235);

que acto seguido, el jurado procede a aceptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 236). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Mgter. José Halac en el cargo concursado (fs. 237);

que a fs. 240 se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución n° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-06;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de Septiembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 14 de septiembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. APROBAR el Dictamen del Jurado designado por resolución n° 565/08 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "**Composición I**" del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2°. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Magister José HALAC**, Legajo 44660, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "**Composición I**" del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir del del día de la fecha por el término estatutario de 7 (siete) años.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC. 0013013/2008

ARTICULO 3º.- **SOLICITAR**, al H. Consejo Superior exima al **Magister José HALAC** del requisito de título máximo según lo estipulado en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 4º. Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, notifíquese al interesado, a la Escuela de Artes, al Area Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº **483**
SL

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

